



## CONVOCATORIA DE ALUMNOS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA. CURSO 2021/2022

En cumplimiento del artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, y de los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Departamento de Filología Clásica, el Consejo de Departamento celebrado el 23 de septiembre de 2021 acuerda convocar:

**15 plazas** de alumnos internos (7 de Filología Griega y 8 de Filología Latina)

### REQUISITOS:

Podrán concursar a estas plazas los alumnos del Grado en Filología Clásica (1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> ciclo) y de los demás Grados en que imparta docencia cualquiera de las áreas del Departamento.

La nota media del expediente académico del solicitante será al menos de **SUFICIENTE (5)**. Las plazas se otorgarán según los méritos académicos de los solicitantes.

### FUNCIONES:

- Deberán participar en los proyectos y líneas de investigación de los tutores a los que se adscriban, orientándose dicha colaboración a la mejora de sus capacidades formativas.
- Colaborar en tareas relacionadas con actividades organizadas por el Departamento.
- Aquellas otras que determine el Consejo de Departamento, en consonancia con el perfil del alumno interno.

### PLAZO DE SOLICITUD:

**Del 28 de septiembre al 7 de octubre de 2021**

Departamento de Filología Clásica

Código seguro de verificación: RUxFMiyK-4V5dYMep-gKIN5izx-HSzMtzu+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





## DOCUMENTACIÓN Y MODO DE PRESENTACIÓN:

El alumno interesado deberá mandar un correo electrónico a [mpsaez@um.es](mailto:mpsaez@um.es) con la siguiente documentación adjunta:

- 1) Solicitud según el modelo proporcionado. Dicho modelo se publicará en el Aula Virtual y en la página web del Dpto. de Filología Clásica ( apartado “novedades”).
- 2) Expediente académico: se admitirá el proporcionado por las secretarías virtuales. Los alumnos de primer curso presentarán copia de documento acreditativo de las materias en las que se ha matriculado, nota de selectividad y nota de las materias de Griego y Latín en Bachillerato.
- 3) Conformidad del profesor con el que vaya a desempeñar su labor según el modelo proporcionado.

## COMISIÓN DE VALORACIÓN:

La Comisión de Valoración estará constituida por los siguientes profesores:

Dra. Hernández Mayor  
Dra. Sánchez Mañas  
Dra. Fernández Zambudio  
Como suplente:  
Dra. del Amo Lozano.

Dicha Comisión estudiará las solicitudes con anterioridad al 14 de octubre.

## PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS:

La lista de alumnos admitidos **se publicará el viernes 15 de octubre de 2021** en el tablón de anuncios del Departamento y en la página web <https://www.um.es/web/filologia-clasica> .

Murcia, 24 de septiembre de 2021

Fdo. Josefa Fernández Zambudio  
Secretaria del Departamento de Filología Clásica

Departamento de Filología Clásica

Código seguro de verificación: RUxFMiyK-4V5dYMep-gKIN5izx-HSzMtzu+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

